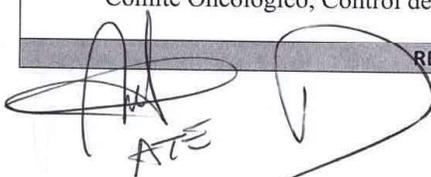
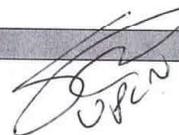
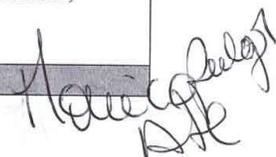


DENOMINACIÓN DEL PUESTO: FARMACEUTICO/A	COMPLEJIDAD: VIII
AGRUPAMIENTO: PF	
RÉGIMEN LABORAL: 40 Horas semanales	
MODALIDAD CONTRACTUAL: Personal de Planta Permanente	
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO	
Trabajo de ejecución profesional que consiste en preparar y suministrar productos médicos, de acuerdo a lo prescripto por el facultativo, así como ejercer el control técnico y administrativo de la farmacia hospitalaria	
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Supervisar la dispensación y/o distribución de medicamentos y productos médicos a pacientes y servicios hospitalarios. 2. Dispensación de medicamentos a pacientes ambulatorios, internados y servicios afines así como también la dispensación diaria por unidosis a pacientes internados. 3. Atención farmacéutica en consultorio farmacéutico para programas y pacientes especiales. 4. Realizar conciliación de medicamentos al ingreso, traslado intra y extra hospitalarios y altas de pacientes internados. 5. Participación en las actividades conjuntas de revisión operativa de los servicios de internación . 6. Gestionar la recepción, almacenamiento, conservación y control de stocks de medicamentos en los depósitos hospitalarios, incluyendo su organización, arqueo y revisión 7. Reposición de stocks locales en servicios de internación, quirófanos, emergencia, etc. 8. Recepción de medicamentos hospitalarios. 9. Participar en la gestión y coordinación de los procesos de esterilización. 10. Controlar la calidad, almacenamiento, seguridad y distribución de los fármacos y productos biomédicos 11. Supervisar y realizar el registro de prescripciones y dispensación de los medicamentos, así como el mantenimiento de los archivos y registros de prescripciones y trazabilidad conforme a la legislación vigente. 12. Participación en actividades de formación de la Residencia de Farmacia Hospitalaria y del curso de Capacitación de Auxiliares y Técnicos de Farmacia. 13. Participar en las actividades de prevención de errores de medicación, promoción de la salud, asistencia, información, bioética, docencia e investigación. 14. Participar en los procesos relacionados con la gestión de medicamentos, incluyendo el análisis y estimación de consumos, la selección y adquisición, así como la participación en los procesos de licitación de medicamentos (estimación, preadjudicación y adquisición). 15. Analizar y difundir de manera crítica, objetiva e independiente la información sobre medicamentos y productos médicos basada en la mejor evidencia científica disponible, y asesorar a médicos, enfermeros, técnicos y otros profesionales en temas farmacológicos, políticas y administración de medicamentos. 16. Supervisar la preparación de los medicamentos de acuerdo con las prescripciones. 17. Realizar el fraccionamiento y/o preparación de fármacos para la administración en pacientes especiales y terapias complejas (oncológicos, neonatos y pediátricos, etc.). 18. Preparación de diluciones especiales en cámara de flujo laminar. 19. Fraccionamiento de fórmulas farmacéuticas de uso oral, elaboración de preparados oficinales / fórmulas magistrales. 20. Participación en comités interdisciplinarios (Medicamentos, Seguridad del paciente, Comité Oncológico, Control de Infecciones, etc.). 	
REQUISITOS DEL PUESTO	



ATE

Haricá...
ATE

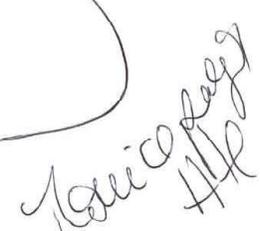
Formación académica y conocimientos técnicos			
<ul style="list-style-type: none"> • Poseer Título de Farmacéutico/a otorgado por Establecimiento Educativo Público o Privado, Nacional o Provincial, con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación Provincial o Nacional. (Excluyente) • Poseer capacitación en Ley Micaela (Preferente) en caso de no poseerla tendrá un plazo de un año para realizarla. (Excluyente) • Conocimientos básicos del CCT Ley 3476. (Preferente) • Farmacéutico con residencia (Preferente) • Farmacéutico con especialidad farmacia Hospitalaria (Preferente) • Matrícula Profesional vigente (Preferente). En caso de no contar con matrícula, tendrá un plazo de 15 días para gestionar su obtención. (Excluyente) 			
Otros requisitos			
Además, para la selección externa, se solicitará:			
<ul style="list-style-type: none"> • Contar con hasta treinta y cinco años (35) de edad las mujeres y hasta con cuarenta (40) años de edad los hombres. Si posee más edad de la establecida, deberá acreditar fehacientemente años de servicio anteriores, computables y reconocidos a los efectos jubilatorios con reconocimiento de servicios de la caja en la que haya realizado los aportes, siempre que, restándolos de la edad cronológica, la diferencia sean los años requeridos para el ingreso o menos. (Ley 3476) (Excluyente) 			
Experiencia Laboral			
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Antecedentes laborales	1 año	Opcional	Preferente
Competencias		Comportamiento Esperado	
Adaptabilidad al cambio Es la capacidad para adaptarse y avenirse a los cambios, modificando si fuese necesario su propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, nueva información, o cambios del medio, ya sean del entorno exterior, de la propia organización, o de los requerimientos del trabajo en sí.	Realiza adaptaciones organizacionales y estratégicas a corto, mediano y largo plazo en respuesta a los cambios del entorno o las necesidades de la situación. Evalúa sistemáticamente su entorno atento a cambios que pudieran producirse. Adapta tácticas y objetivos para afrontar una situación o solucionar problemas. Sistemáticamente revisa y evalúa las consecuencias positivas y/o negativas de las acciones pasadas para agregar valor. Evalúa y observa la situación objetivamente y puede reconocer la validez del punto de vista de otras personas, utilizando dicha información de manera selectiva para modificar su accionar.		
Compromiso Es la capacidad que tiene una persona para tomar conciencia de la importancia que tiene el cumplir con su trabajo con la mayor calidad posible. Ello involucra tanto su trabajo específico como con los objetivos y los valores de la organización.	El compromiso nace del interior y aporta un extra que conduce a la excelencia, pues implica poner en juego todas las capacidades y brindar un valor agregado al momento de realizar sus tareas.		
Integridad Establecer relaciones basadas en el respeto mutuo y la confianza. Tener coherencia entre acciones, conductas y palabras. Asumir la responsabilidad de sus propios errores. Estar comprometida/o con la honestidad y la confianza en cada faceta de la conducta.	Establece relaciones basadas en el respeto mutuo y la confianza. Asume la responsabilidad de sus propios errores. Sus acciones y actitudes son coherentes con su discurso.		
Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.	Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.		

[Handwritten signature]
ATE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Norie Copuzg
H40

<p>Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las/los integrantes. Capacidad para comprender a las/los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.</p>	<p>Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las/los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.</p>
<p>Iniciativa - Proactividad: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.</p>	<p>Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.</p>
<p>Responsabilidad: Es el valor de llevar a cabo el trabajo de manera íntegra y comprometida.</p>	<p>Desempeña las tareas con dedicación, cuidando cumplir tanto con los plazos como con la calidad requerida y aspirando a alcanzar el mejor resultado posible. Cumple con lo encomendado en tiempo y calidad requerida, preocupándose de lograrlo sin necesidad de recordatorios o consignas especiales.</p>
<p>Escucha activa: Capacidad para escuchar a las/los demás con atención y respeto, aportando el tiempo para hacerlo y mediante una actitud de total apertura. Capacidad para comprender la coherencia entre lo que la persona está verbalizando y su lenguaje corporal. Es focalizar la atención en la persona, de modo de empatizar con su situación, haciéndola sentir contenida emocionalmente.</p>	<p>Distingue diferentes estados de ánimo de otras personas, poniéndose en el lugar de ellas/os. Se identifica con la situación y actúa en conformidad con sus necesidades. Escucha con atención, para brindar apoyo emocional y contener en momentos difíciles. Pone a disposición los recursos con que cuenta para aliviar la carga emocional de las/los demás. Deja hablar a su interlocutora/or e interrumpe solo cuando es pertinente.</p>
<p>Bonificaciones</p>	
<p>Las especificadas en el CCT Ley 3476</p>	

 ATE
 D. Ben
 D. Ben
 D. Ben



Provincia del Neuquén
2025

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: PERFIL FARMACEUTICO COMPLEJIDAD VIII

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.